



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 093

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/06/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2016 00140 00	Ordinario	ELIECER BLANCO BAUTISTA	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO	Auto que Ordena Correr Traslado por el termino de tres (3) días contados a partir de la ejecutoria del presente auto, se corre traslado de lo allegado por la Junta Regional De Calificación De Invalidez De Santander, visible en el archivo PDF No. 109 del expediente digital.	22/06/2021		
68001 31 05 001 2017 00011 00	Ordinario	LETICIA MARTINEZ MANTILLA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ LIPEZ	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Reconoce personería a los apoderados de los demandados, Da por contestada la demanda, da por no reformada la demanda por cuenta de la parte demandante y señalar el día MIERCOLES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM) para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	22/06/2021		
68001 31 05 001 2020 00082 00	Ordinario	SILVIA ORDUZ SIERRA	NUBIA VICTORIA GALVIS BOADA	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Reconoce personería a los apoderados de los demandados, Da por contestada la demanda, da por no reformada la demanda por cuenta de la parte demandante y Señala el día MIERCOLES VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM) para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	22/06/2021		
68001 31 05 001 2020 00097 00	Ordinario	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ GAMBOA	MAURICIO TARAZONA HERRERA	Auto que Ordena Requerimiento Auto requiere a la parte demandante.	22/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00300 00	Ordinario	LUIS ANTONIO RAMIREZ FLOREZ	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Da por contestada la demanda por cuenta de COLPENSIONES, PROTECCION S.A, COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A., da por no contestada la demanda por cuenta de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, da por no reformada la demanda por cuenta de la parte demandante y señala el día LUNES CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM) para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	22/06/2021		
68001 31 05 001 2021 00185 00	Ordinario	HERNANDO PIZON MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda Ordena la devolución de la demanda con anexos y archívese, lo actuado.	22/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO